ACTA DE INICIO DE OBRA

Referencia: CONTRATO N° 25/2020 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SEDES Y EDIFICIOS DEL SNPP-PLURIANUAL"

Ubicación: C.E.E - Ciudad de San Lorenzo

Dirección: Destacamento Cazal Nº 241 c/ Irrazábal - Km. 10,5

En la ciudad de San Lorenzo, de la República del Paraguay; en el asiento del SNPP C.E.E, sito en la calle Destacamento Cazal Nº 241 c/ Irrazábal, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las 09:00 horas, se constituyen por una parte el ARQ. JAVIER BENEGAS, Fiscal de Obras del SNPP en representación de la **CONTRATANTE;** y el Señor **FELIPE NERY HUERTA** en representación de la Empresa **ESTRUCTURA INGENIERÍA S.A.** denominada en adelante como la **CONTRATISTA,** con Ruc N° 80008815-8, adjudicataria de la Obra correspondiente a "**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SEDES Y EDIFICIOS DEL SNPP-PLURIANUAL",** (Orden de Servicio N°: 2627 – MANTENIMIENTO EN LA TERRAZA METÁLICA) convocada por la Unidad Operativa de Contrataciones "Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social – Repartición: Servicio Nacional de Promoción Profesional", a los efectos de efectuar el Inicio de la Obra **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SEDES Y EDIFICIOS DEL SNPP-PLURIANUAL",** en el cumplimiento con el Contrato N° 25/2020, entre el **SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL** y la Empresa **ESTRUCTURA INGENIERÍA S.A.,** en cumplimiento de lo establecido en la **CLÁUSULA OCTAVA: "PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES".**

EL CONTRATO N° 25/2020 es el resultado del Procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 02/2020, convocada por la Unidad Operativa de Contrataciones "Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social – Repartición: Servicio Nacional de Promoción Profesional". ----------

Los trabajos a realizar se encuentran estipulados en la **ORDEN DE SERVICIO N° 2627**, de fecha 25 de Junio de 2021, entre la **CONTRATANTE - SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL** y la **CONTRATISTA** – la empresa **ESTRUCTURA INGENIERÍA S.A.,** que se ejecutaran de acuerdo a las planillas y especificaciones técnicas que acompañan al contrato y a las directivas emanadas por la **FISCALIZACIÓN.**----------

Siendo las 10:00 horas, y en prueba de conformidad y aceptación plena se da por terminado el presente acto, firmando las personas nominadas al inicio de la presente **Acta de Inicio de Obra** en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

FELIPE NERY HUERTA
Representante Legal
eisa ESTRUCTURA INGENIERIA S.A.
Empresa Constructora, Prefabricados, Pretensados de Hormigón y Metalúrgica

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Dirección de Infraestructura

ARQ. JAVIER BENEGAS
Fiscal de Obra